

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPECTORCORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Tres días el mes de abril del año dos mil diecisiete, a las once horas en la oficina de la compañía, ubicadas en la Urb. De los Olivos Solar 3, Mz 2 , Cdla los Olivos de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SPECTOCORP S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Const. Murtinho Consmursa, propietaria de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Murtinho Salinas María Auxiliadora, propietario de Cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Murtinho García Carlos Danilo, propietario de Cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , Murtinho Salinas Carla María propietaria de Cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señorita Murtinho Salinas Melissa María propietaria de Cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señora Salinas Andrade Martha Elena, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario el Gerente General de la compañía señor Murtinho García Carlos Danilo.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía, los informe del comisario y Gerente General del año 2016.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar dar su aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario y gerente.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Firman para constancia del presente acto las accionistas, Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica. F) Murtinho García Carlos Danilo f) Constructora Murtinho Consmursa Accionista, f), Murtinho Salinas María Auxiliadora; Accionista, f) Murthino Salinas Carla María, Presidenta y Accionista. F) Murtinho Salinas Melissa María Accionista.

**CERTIFICO:** QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPANIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, 3 DE ABRIL DEL 2017.

  
**CARLOS DANILLO MURTINHO GARCIA**  
Gerente General y Secretario Ad-Hoc de la Junta